

**XIII JORNADA ANÍBAL DOMINICI
SOBRE
"ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO"
PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.**

DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI

Señores miembros de la Junta Directiva de la Asociación Civil Juan Manuel Cajigal, promotora de este evento.

Señores socios y abogados del Escritorio Salaverria Abogados,

Señores Colegas Académicos, Profesores, patrocinantes institucionales y profesionales

Señores académicos Drs. Rafael Badell Madrid, Juan Cristóbal Carmo-
na Borjas y Salvador Yannuzzi Rodríguez

Señoras y Señores Ponentes

Moderadores y participantes.

Comienzo conmovido expresando mi inmensa felicidad por la organización y ejecución de esta XIII Jornada Aníbal Dominici sobre “Análisis económico del derecho”. Estoy especialmente feliz porque me permite expresar mi gratitud por este generoso gesto. Me siento profundamente honrado, humilde y comprometido por el privilegio de identificarme como epónimo de tan prestigioso evento académico en esta nueva edición.

Y como de los excesos, el de la gratitud es el único permitido, no puedo dejar de reconocer a la Asociación Civil Juan Manuel Cajigal por la iniciativa de esta designación, particularmente a su presidente, el Dr. José Getulio Salaverría Lander, artífice del fenómeno cultural que representan hoy las Jornadas Aníbal Dominici para el derecho y la comunidad jurídica venezolana. Su amistad generosa es causa eficiente de este evento y de la oportunidad que nos convoca.

También mi agradecimiento a las instituciones académicas y profesionales que auspician con su nombre este encuentro. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Academia Nacional de Ciencias

Económicas; Universidad Católica Andrés Bello; Universidad Monteávila; Universidad Metropolitana; Instituto de Derecho Privado de la Universidad Central de Venezuela; Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela; Universidad de Carabobo; Universidad Yacambú; Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA); Asociación Civil Juan Manuel Cajigal; Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil; Asociación Venezolana de Derecho Tributario; Asociación Venezolana de Derecho Administrativo; Fundación Estudios de Derecho Administrativo; Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela; Instituto de Estudios Jurídicos Román José Duque Corredor; Centro de Estudios Jurídico Procesales del Estado Guárico; Centro de Difusión del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE Libertad) y Editorial Jurídica Venezolana.

*

Las Jornadas AD son un espacio estelar de discusión, intercambio de ideas y colaboración académico. Este espacio de fomento intelectual ha contribuido al avance y la difusión del derecho en Venezuela y a la actualización del conocimiento como medio de progreso, inspiración y motivación profesional. Hace pleno honor a la obra y vida del jurista barcelonés del que lleva orgullosa su nombre y quien fuera ex rector de la Universidad Central de Venezuela; Catedrático de Derecho Civil y Mercantil; presidente de la comisión revisora de los códigos nacionales; autor de los emblemáticos Comentarios al Código Civil Venezolano reformado en 1886; Fiscal General de Hacienda; Ministro de Educación; novelista, periodista y académico fundador de la Academia Venezolana de la Lengua.

Para mí este reconocimiento de la Asociación Civil Juan Manuel Cajigal, de sus organizadores y patrocinantes, no solo es un *honor* -como he dicho-, sino un *reto* y un *compromiso*. Un *reto* para continuar sirviendo y multiplicando el desarrollo del conocimiento jurídico y su divulgación y un *compromiso*, en la interminable “**lucha por el derecho**”, la defensa de la democracia, la civilidad, la paz y el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos en nuestro dolido

país. En esencia esos son los valores que promueven históricamente las Jornadas Aníbal Dominici. Ese fue el modelo del egregio jurista barcelonés; un testimonio de excelencia, compromiso con la educación, que nos obliga al reconocimiento y nos impulsa a su emulación; ejemplo de ciudadanía y un pilar de libertad.

Aprecio mucho que los organizadores se decantaron por el tema del análisis económico del derecho para esta XIII Jornada Aníbal Dominici. En lo personal asomé el tema porque estoy convencido que hoy todos los venezolanos y los juristas en particular, tenemos la inminente misión de contribuir con nuestros esfuerzos a reedificar las instituciones jurídicas del país, a refundar una república liberal, moderna y próspera y por sobre todo tenemos el desafío de afianzar los valores de la libertad, la democracia y los límites al poder político. Para ese fin debemos y tenemos que promover la eficiencia del derecho en el diseño de sus reglas y la toma de decisiones incluidas, principalmente, las judiciales. La refundación de nuestras instituciones exige un esfuerzo multidisciplinario. La combinación del razonamiento jurídico con las herramientas analíticas de las ciencias económicas permite un enfoque más completo y eficiente para abordar los problemas y los conflictos jurídicos, especialmente, el diseño de reglas legales, las políticas públicas, el análisis de costos y beneficios, incentivos y riesgos, la predictibilidad y coherencia en la toma de decisiones jurídicas, la resolución de conflictos y con ello garantizar un sistema legal justo; en definitiva la maximización del bienestar social a través del entendimiento del comportamiento humano y la asignación óptima de recursos en la sociedad.

En el estado actual de desinstitucionalización del derecho y de ruina económica en Venezuela el enfoque racionalizador del análisis económico del derecho es indispensable. Su aplicación contribuirá a renovar el pensamiento jurídico y a repensar los fundamentos de muchos sectores del derecho; contribuirá para que las políticas jurídicas sean técnicamente adecuadas a los objetivos propuestos, fundamentadas en investigaciones empíricas y estadísticas, así como en hipótesis y teorías científicas. Esto permitirá desmontar, siempre sin excesos iconoclastas, las justificaciones oscuras e improvisadas sobre temas relevantes al interés general, así como instaurar debates doctrinales fecundos, de

inmediata preeminencia práctica y de elevado contenido teórico¹. Por supuesto contribuir decisivamente a desterrar la instrumentalización del derecho por la conveniencia política, tal como ha sido utilizado por la noche totalitaria en los últimos 23 años; utilizado como una mera herramienta de dominación, violándolo, ignorándolo o interpretándolo falsamente para aprovecharse de este, degradando su aptitud y eficacia como técnica de ordenación de conductas, de reducción y solución del conflicto social.

*

En definitiva, desde estas inspiradoras jornadas jurídicas que promueve el país de las ideas, del esfuerzo intelectual y constructivo, que mira hacia el futuro, hago votos porque Venezuela entre definitivamente en el siglo XXI, sembrando las bases jurídicas de una economía productiva, moderna y justa para el bien de sus pobladores; que desterremos definitivamente la improvisación, la estulticia y el voluntarismo en la gestión de los intereses públicos y en la dirección de la economía.

Mi reconocimiento y gratitud a los ponentes que participan en esta XIII Jornada, por su valioso aporte que enriquece el debate en el tema del análisis económico del derecho; todos colegas que me privilegian con su amistad. Especial agradecimiento a los ponentes extranjeros por contribuir con su experticia y por ser parte de este significativo encuentro. Su participación dio brillo internacional a las Jornadas Aníbal Dominici.

Es importante señalar que las ponencias quedarán recogidas en un libro, que ve la luz hoy gracias a la generosidad de varios Escritorios y firmas de contadores públicos comprometidos con la divulgación del Derecho, la Economía y la Contabilidad, a los que reitero mi gratitud. D'Empaire, Interjuris Abogados, Tinoco, Travieso, Planchart & Núñez, Salaverria Abogados, Badell & Grau, Lega, Baker McKenzie, Aranguren Aguilera & Asociados, Jorge Alvarado & asociados y HexaLegal.

Mi especial agradecimiento a Rafael Badell Madrid, entrañable amigo, por la inefable y generosa semblanza de mi persona.

¹ Cfr. Periluigi Chiassoni, *Análisis económico del Derecho*, Palestra, Lima 2013, p.35

A los colegas académicos y amigos Juan Cristóbal Carmona Borjas y Salvador Yannuzzi Rodríguez; y, a los admirados juristas y amigos Serviliano Abache Carvajal y Rafael Ramos por su efectiva participación en el comité organizador de este encuentro.

Nuevamente, esta vez a título más personal, mi gratitud al Dr. José Getulio Salaverría y a su bella familia por la generosa y eficiente coordinación de esta Jornada, con especial deferencia a su hija María Adelaida Salaverría y a su nieta María Andrea Malpica Salaverría, protagonistas comprometidas con el éxito familiar.

Finalmente, en un acto tan significativo como este, no podía dejar de agradecer a mi familia, que son, con mi profesión, mi pasión y vida; a mi adorada esposa María del Rosario y nuestros hijos Graciela, Humberto Enrique y Mariana, hoy también bendecidos con el nacimiento de mi primera nieta Leonora Carter Romero. Y por supuesto, a mi señora Madre, Doña Rosa Muci Mendoza, que a sus 96 años está siguiendo atentamente este evento por YouTube. Con mi bendición para ella, me despido de estos 2 esplendidos días en las XIII Jornadas Aníbal Dominici sobre Análisis económico del Derecho.